

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

CAS TEMPORAL N° 0053 - 2025 -SENASA - SEDE CENTRAL

Contratación Administrativa de Servicios de: **Uno (a) Analista de Moscas de la Fruta**

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del Del 30/06/2025 al 02/07/2025 , hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ARCOS CHAVEZ JULIO CESAR	NO ADMITIDO/A
2	ATERO JARA JULIO HERNAN	NO ADMITIDO/A
3	BENITES GORDILLO CESAR PASCUAL	NO ADMITIDO/A
4	CASACHAGUA ÑEGUEZ PRAYOR SILVERT	NO ADMITIDO/A
5	CHACCARA REYNA MIGUEL ANGEL	ADMITIDO/A
6	CHANINI QUISPE MARILU	ADMITIDO/A
7	ESCALANTE SÁNCHEZ GISSELA HERMELINDA	NO ADMITIDO/A
8	GONZALES INCA MONICA MEDALIT	NO ADMITIDO/A
9	HUAYTA ACERO FREDY EDGARD	NO ADMITIDO/A
10	JARA CASTAÑEDA ASTRID JHULIANA	NO ADMITIDO/A
11	LEIVA DURAN WALTER JHON	ADMITIDO/A
12	MIGUEL QUISPE WILDER	NO ADMITIDO/A
13	MORA NIETO RODRIGO URIEL	ADMITIDO/A
14	PACHECO LUCHIN JULIO DAVID	ADMITIDO/A
15	PUMA LIMA FRANCO DENNIS	ADMITIDO/A
16	RIVERA LUJÁN WILSON YOSEP	ADMITIDO/A
17	RODRIGUEZ ESTACIO JUAN ANTONIO	NO ADMITIDO/A
18	SALAS RUIZ NIDIA DENNISE	ADMITIDO/A
19	SILUPU CHERO FIORELLA MILAGROS	NO ADMITIDO/A
20	SOCA FLORES MELVA NELLY	ADMITIDO/A
21	SOLLIER BUJAICO VLADIMIR	ADMITIDO/A
22	TORRES QUISPE RAFAEL LEONARD	ADMITIDO/A
23	VALLE ROBLES FLINDERS MELQUISEDEC	NO ADMITIDO/A
24	VEGA CELEDONIO JESUS JULIO	ADMITIDO/A
25	VELASCO VILELA JUAN FRANCISCO	NO ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 08 de julio del 2025 hasta las 17:00 horas del último día señalado (**COMUNICADO N°008-2025-SENASA**).

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 07 de julio del 2025.